



SALTA, 03 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°

264

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9813-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortés, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Jornadas de Actualización: Cómo aprenden los niños, adolescentes y jóvenes con déficit atencional e hiperactividad**”; y

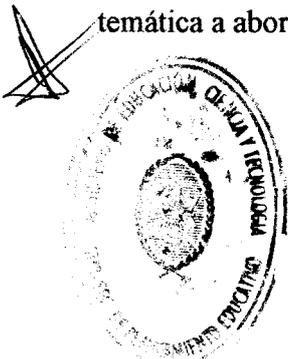
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 30 de Septiembre de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial, Asistentes escolares, Equipos interdisciplinarios y Estudiantes avanzados;

Que los objetivos son: Conocer la historia científica del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad para situarlo en la actualidad como un trastorno que requiere un abordaje multifocal; Enfatizar la importancia del contacto constante con la familia del niño y adolescente para tener mayor información del caso y contar con la colaboración familiar;

Que los capacitadores son: Lic. Sandra Díaz de Cortés y Prof. Miguel Alfredo Perez, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

264

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9813-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Jornadas de Actualización: Cómo aprenden los niños, adolescentes y jóvenes con déficit atencional e hiperactividad**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortés, destinado a Docentes y Directivos de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Educación Común y Especial, Asistentes escolares, Equipos interdisciplinarios y Estudiantes avanzados, se realizará los días 30 de Septiembre de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta